ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2009

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Carlos Martínez Honduvilla
Profa. Dra. Dª. Irene Iglesias Peinado
Profa. Dra. Dª Elena de la Cuesta Elósegui
Profa. Dra. Dª. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Dr. D. Luis García Diz
Profa. Dra. Dª. Paloma Cantó Ramos
D. José Antonio Rebollo Rodríguez
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
Profa. Dra. Dª. Emilia Carretero Accame
Prof. Dr. D. Jose Mª. Culebras Poza
Profa. Dra. Dª. Gloria Frutos Cabanillas
Sra. Dª. Pilar Gómez Bachmann
Profa. Dra. Dª. Alicia Gómez Barrio
Profa. Dra. Dª. Carmen López Castillo
Profª. Dra. Dª. Emilia Muñoz Martínez
Sr. D. Francisco Prieto Bermejo
Profª. Dra. Dª. Rafaela Raposo González
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Profª. Dra. Dª. Carmen de la Rosa Jorge
Prof. Dr. D. Francisco J. Sánchez Muniz
Prof. Dr. D. Benito del Castillo García
Profª. Dra. Dª. Ana Mª. Crespo de las Casas
Profa. Dra. Dª: Pilar Iniesta Serrano
Profa. Dra. Dª. Irene Molina Martínez
Profª. Dra. Dª. Paulina Bermejo Benito
Prof. Dr. D. Baltasar Ruiz-Roso Calvo de Mora
Profª. Dra. Dª. Carmen Díez Marqués
Prof. Dr. D. José Antonio Escario García-Trevijano
Prof. Dr. D. Pedro A. Galera Gómez
Prof. Dr. D. Albino García Sacristán

En la Sala de Juntas "Profª. Dra. Dª Blanca Feijóo" de la Facultad de Farmacia, siendo las 16:30 horas del día 2 de diciembre de 2009, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretaria Académica la Profª. Dra. Dña. Paloma Cantó Ramos con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 15 de octubre de 2009.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Informe del Vicedecanato de Posgrado y Programación Docente.
4. Informe de la Comisión de Investigación.
5. Informe del Vicedecanato de Alumnos
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia los Profesores Drs. D. Daniel Sánchez-Mata, D. Francisco Bolás Fernández, Dª. Isabel Aranguez Alonso, D. Santiago Torrado Durán, así como Dª. María Jesús Rodríguez Martínez.

En el **primer punto** del orden del día se aprueba el Acta de Junta de Facultad del día 15 de octubre de 2009 con una puntualización señalada por la Profa. Iniesta Serrano: en el primer párrafo de la página 5ª, debe eliminarse desde "Además" hasta "créditos".

En el **segundo punto** del orden del día el Ilmo. Sr. Decano felicita por haber obtenido la Acreditación a: Dª. Mª Dolores Prieto Ocejo, D. José Antonio Escario García-Trevijano y a Dª. Carmen Cuesta Bandera. Asímismo felicita por su Acceso a Catedrático a D. Enrique López Cabarcos y por su Acceso a Profesor Titular de Universidad y toma de posesión a Dª. Cortes Sánchez-Mata.

El Ilmo. Sr. Decano también da la enhorabuena a la Profa. Heras Caballero por la obtención del premio: "Accésit de la modalidad de plan de empresa patrocinado por el Parque Científico de Madrid", para la implantación de una EBT.

El Ilmo. Sr. Decano transmite su pésame y el de la Facultad que representa a la Profª. Pastoriza Abal, por la pérdida de su madre.

El Ilmo. Sr. Decano presenta al nuevo Gerente D. José Antonio Rebollo Rodríguez. Asimismo, comenta que hemos recibido una carta suya, informando sobre el calendario, de los días que restan hasta finalizar 2009 y de los primeros días del año 2010, recibido de la

Gerencia de la Universidad. En dicho documento se comunica que la Universidad interrumpe, con carácter general, todas sus actividades el día 7 de diciembre y durante el período de 24 de diciembre de 2009 a 6 de enero de 2010, y por tanto sus centros no permanecerán abiertos. Por otro lado la carta del Sr. Rebollo informa también que, el Equipo Decanal de la Facultad, siguiendo la política de austeridad de la UCM, ha establecido el siguiente horario para los días 7 y 8 de enero de 2010:

Día 7 (jueves). La Facultad (edificio principal) permanecerá abierta, exclusivamente, entre las 8.00 y las 15.00. A partir de esa hora y hasta las 20.00, únicamente se mantendrá abierta la conserjería del edificio.

Día 8 (viernes). La Facultad (edificio principal) permanecerá abierta, exclusivamente entre las 8.00 y las 15.00.

Durante los días en los que el edificio no permanezca abierto, el personal autorizado que necesite acceder a los laboratorios, sabe que pueden hacerlo mediante la utilización de la tarjeta de uso restringido.

El Ilmo Sr. Decano informa que el Sr. Gerente, ha tratado con los Departamentos y con los responsables del Animalario para el cuidado y atención de los mismos durante estas fechas.

El Ilmo. Sr. Decano, D. Rafael Lozano Fernández, comunica que se han iniciado las divisiones y reformas de las aulas Garagarza, Folch y Albareda, para adecuarlas a las necesidades del Nuevo Plan de Estudios, por lo que pide disculpas por las posibles molestias derivadas.

Con respecto a la donación a “Ayuda al Desarrollo”, se aprobó por unanimidad en la reunión de la Comisión Permanente de Junta de Facultad del pasado día 18 de noviembre, una vez revisado el presupuesto económico de la Facultad, y dada la disminución que ha experimentado el mismo, ofrecer 3000 euros.

El Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández recuerda a los presentes el correo recibido del Rector, felicitándonos por la Verificación positiva por la ANECA del grado en Farmacia. Por lo tanto, “Primero” empezará el curso 2010/2011. Las Sras. Vicedenanas de Alumnos y de Programación Docente, presentarán un borrador de la planificación a la Comisión Académica delegada de Junta de Facultad, asimismo se elaborará un estudio del presupuesto de prácticas.

Con respecto al aparcamiento subterráneo, el Ilmo. Sr. Decano informa que se ha abierto al público; y se ha solicitado el cierre al tráfico de la Plaza Ramón y Cajal en nuestro tramo correspondiente. En cuanto al “botellón” en dicha plaza, informa que los tres decanos de Medicina, Odontología y Farmacia enviarán, si se aprueba en Asuntos de Trámite, una carta a la Vicerrectora de Departamentos y Centros transmitiéndole el problema, para que tome las medidas oportunas ante el Ayuntamiento de Madrid con el fin de tratar de solucionar este problema.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano informa que el Vino de Navidad, que consistirá este año en una frugal colación, tendrá lugar el día 22 de diciembre.

En el **tercer punto** del orden del día: Informe del Vicedecanato de Posgrado y Programación Docente, la Profa. Dra. Elorza Barroeta informa sobre los Premios Extraordinarios de Doctorado 2007/2008, que han recaído en:

Dña. Elena Rodríguez Rodríguez
Dña. Marta Sánchez-Paniagua López
Dña. Clara Bermejo Herrero
D. David Molina Arana

En el **cuarto punto** del orden del día: Informe de la Comisión de Investigación, la Profª. de la Cuesta Elósegui informa sobre las distintas reuniones llevadas a cabo por la Comisión delegada de Junta de Facultad que preside, en torno a las becas Predoctorales Complutense de la convocatoria BE48/09. La reunión de la Comisión de Investigación de la Universidad está programada para el día 14 de diciembre, por lo que aún no se conoce el número de becas asignadas.

Pide la palabra el Prof. Escario García-Trevijano para explicar una reclamación, que hizo en su día a la Comisión de Investigación delegada de Junta de Facultad, debido a que la normativa colgada en la página web correspondía a la de la convocatoria 2007, por lo tanto no coincidía en su totalidad con el baremo vigente, ya que ha sido actualizado. La Profesora de la Cuesta Elósegui explica que desde Junio están expuestos en el tablón correspondiente los baremos vigentes para la convocatoria actual, que es lo que se exige, por otro lado recoge la sugerencia del Prof. Escario de actualizar periódicamente en este sentido la web, a título informativo. El Prof. Escario García-Trevijano añade que podría ofrecerse la posibilidad de un posible recurso previo a la resolución final.

Pide la palabra la Profª. Crespo de las Casas que comenta que tiene entendido que alumnos han accedido a un baremo a través de la web del Rectorado, el cual no remite a los baremos de cada facultad, por lo que solicita se acuerde con el negociado correspondiente del Rectorado que comunique que cada facultad cuenta con aspectos específicos en los baremos. La Profª. Crespo de las Casas añade que en su opinión el Rectorado no expresa que sea un “baremo Marco” sino un baremo único, por lo que solicita se comuniquen los matices al Rectorado.

El Ilmo Sr. Decano responde que desde siempre cada facultad tiene su baremo y cuando algún alumno solicita una beca o similar tiene conocimiento del baremo de la facultad concreta a la que accederá, en relación con un departamento concreto de esa facultad.

El Ilmo Sr. Decano da la palabra a la Profª. Iniesta Serrano, que comenta estar de acuerdo con la Profª. Crespo de las Casas, ya que la convocatoria del Rectorado pide que sólo se acrediten los datos de los alumnos, no de los directores.

El Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández explica que en su opinión se trata de una medida del Rectorado para evitar a los aspirantes el proporcionar datos falsos o exagerados.

El Prof. Lozano Fernández cede la palabra a la Profª. Fernández García de Castro, que opina estar de acuerdo con comunicar al Rectorado el baremo específico de cada facultad y añade que cuando un candidato presenta la documentación, ésta está avalada y firmada por profesores de la Facultad, por lo que los directores deberían orientar a los alumnos aspirantes a beca.

El Prof. Escario García-Trevijano expone que, de acuerdo con la ley de Procedimiento Administrativo, se debe dar un plazo de 10 días para subsanar la falta de alguno de los documentos necesarios. Por otro lado, en su caso concreto la UCM tendría que haber verificado si se cuenta con esos sexenios o no, incluso si no están acreditados por el interesado.

El Ilmo Sr. Decano comunica que para la siguiente convocatoria, se propone la sugerencia aquí expuesta de conceder 10 días de plazo para subsanar la falta de documentación, siempre suponiendo que dicho plazo no exceda al plazo concedido por el Rectorado para la evaluación de la documentación.

En el **quinto punto** del orden del día:Informe del Vicedecanato de Alumnos, la Profª. Iglesias Peinado informa sobre los Premios de Licenciatura. Teniendo en cuenta que el número de alumnos del curso 2008/2009 fue 296, corresponde a la Facultad conceder tres Premios Extraordinarios de Licenciatura (uno por cada 100) y además los Premios de Licenciatura: Abilio Rodríguez Paredes, Fundación Rafael Folch 1º y 2º y Victoria Eugenia Rodríguez García:

Premios Extraordinarios de Licenciatura:

Primer Premio: Dña. Rocío Adelina Palenzuela Muñoz (3.94)
Segundo Premio: Dña. Ana Villarejo Muñoz (3.51)
Tercer Premio: D. Diego León Rico (3.33)

Otros Premios de Licenciatura:

Premio Abilio Rodríguez Paredes: Dña. Alexandra Ibáñez Escribano (3.29)
Primer Premio Fundación Rafael Folch: Dña. Fátima Romero Aguilera (3.28)
Segundo Premio Fundación Rafael Folch: D. Gonzalo Fernández Govantes (3.17)
Premio Victoria Eugenia Rodríguez-García: Dña. Ana Lillo Cuevas (3.12)

La Sra. Vicedecana de Alumnos, Extensión Universitaria, Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas informa sobre las Jornadas Complutenses para alumnos de Pregrado, que este curso serán organizadas por la Facultad de Veterinaria, pero tendrán lugar en la Facultad de Medicina, ya que cuenta con mayor capacidad. La Profª. Iglesias Peinado anima a todos los presentes a participar en la tutorización de trabajos en estas Jornadas.

La Sra. Vicedecana de Alumnos, Extensión Universitaria, Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas recuerda a los presentes que en la pasada Junta de Facultad, celebrada el 15 de octubre de 2009, la Profesora de Bioquímica Dra. Dª. Almudena Porras Gallo solicitó el reajuste de grupos de teoría en Biología Molecular y se explicó desde este Decanato que la distribución estaba hecha de acuerdo a la capacidad y disponibilidad de aulas. La Profª Iglesias Peinado explica que revisó el problema y por error del GEA se había volcado un número de alumnos correspondiente al año anterior, por lo que la distribución quedó desajustada, por todo ello pide disculpas al respecto y solicita quede constancia de ello.

El Profesor Culebras Poza solicita que se tengan en cuenta matices para los próximos Premios Extraordinarios, ya que por ejemplo antes las calificaciones eran: A, Nt, Sb, MH y ahora un 9.96 podría ser un 10.

En el **sexto punto** del orden del día: Asuntos de Trámite se aprueba por unanimidad la propuesta de los miembros para formar parte de la Comisión del Tribunal de Concurso de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento: Farmacología, Centro: Farmacia, Departamento: Farmacología, Perfil Investigador: Neurofarmacología de Estrés.

PROPUESTA DE HASTA 15 MIEMBROS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN (2) (3)

Apellidos y nombre	Universidad
Bermejo Benito Paulina	Titular Univ Complutense
Benedí Gonzalez Juana	Titular Univ Complutense
Zaragozá García Francisco	Catedrático Univ Alcalá de Henares
Cadavid Torres Maria Isabel	Catedratica Univ Santiago de Compostela
Maria Soledad Fernández Alfonso	Titular Univ Complutense
Beatriz de las Heras Polo	Titular Univ Complutense
Maria Jose Abad Martinez	Titular Univ Complutense
Pilar D´Ocon Navaza	Catedrática Univ Valencia
Antonio Zarzuelo Zurita	Catedrático Univ Granada
Jose Luis Rios Cañavate	Titular Univ Valencia
Maria Dolores Herrera González	Titular Univ Sevilla
Irene Iglesias Peinado	Titular Univ Complutense
Maria Emilia Carretero Accame	Titular Univ Complutense
Pilar Gomez-Serranillos Cuadrado	Titular Univ Complutense
Karla Slowing Barillas	Titular Univ Complutense

En el mismo punto de orden del día se da el V^{to} B^{o} a la concesión de Medallas de la Facultad de Farmacia 2009, aprobada por unanimidad en Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2009.

MEDALLAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA – AÑO 2009

MEDALLA DE HONOR

.- PERSONAL DOCENTE:

Profa. Dña. Carmen Cuesta Bandera
Profa. Dña. Amparo Díaz Marquina
Profa. Dña. Carmen Díez Marqués
Profa. Dña. Modesta Espada López
Profa. Dña. Mª Isabel Frutos Martínez
Prof. D. Pedro Antonio Galera Gómez
Prof. D. Enrique López Carbarcos
Profa. Dña. Mª del Carmen Martín Gómez
Prof. D. Francisco José Sánchez Muniz
Profa. Dña. Esperanza Torija Isasa

MEDALLA DE ORO

.- PERSONAL DOCENTE:

Profa. Dña. Juana Benedí González
Profa. Dña. Paloma Cantó Ramos

Profa. Dña. Mercedes García Mata
Profa. Dña. Isabel Goñi Cambrodón
Profa. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. D. José María Vivas Clemente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Dña. Mª Dolores Dorado Polo

MEDALLA DE PLATA

.- PERSONAL DOCENTE:

Profa. Dña. Mª Pilar Iniesta Serrano

MEDALLA DE BRONCE

.- PERSONAL DOCENTE:

Prof. D. Andrés Rafael Alcántara León
Profa. Dña. Mª Angeles Elorza Barroeta
Profa. Dña. María Fernández Fernández
Profa. Dña. Mª Elvira López-Oliva Muñoz
Profa. Dña. Almudena Porras Gallo
Profa. Dña. Mª Loreto Salazar Martínez de Pisón
Prof. D. Juan José Torrado Durán

.- PERSONAL LABORAL:

D. Jesús Cantero Talavera
D. Pedro Luis Fernández García-Moreno
D. José Alberto León Alvárez
Dña. Mª Antonia López Vallés
Dña, Mª Inés Municio Serrano
Dña. Felisa Sánchez Vaillo
D. José Manuel Sobrados Ferradal

MEDALLAS INSTITUCIONALES

Dña. Consuelo Gil Vicente
D. Agustín García Asuero
D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca
Dña. Mª Isabel Suárez Gimeno
D. Vicente Vilas Sánchez

JUBILACIONES

PERSONAL DOCENTE:

Prof. D. José Luis Lastres García (Oro)

El Ilmo. Sr. Decano explica que las Medallas Institucionales se otorgan a personas relevantes o Instituciones, que han contribuido de uno u otro modo al desarrollo de los Estudios y mejora de la Farmacia. Este año, se otorgarán a los Decanos, que han sido presidentes de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia y que han contribuido en la

elaboración del Libro Blanco de Farmacia y a Dña. Consuelo Gil por la Donación a la Facultad de una Farmacia de gran valor histórico.

En el mismo punto de orden del día el Ilmo. Sr. Decano lee a todos los presentes la carta redactada por los tres decanos de Medicina, Odontología y Farmacia a la Vicerrectora de Departamentos y Centros para plantear los dos problemas anteriormente expuestos (punto 2 del orden del día) sobre botellón y cierre al tráfico de la Plaza ramón y Cajal en Consejo de Gobierno. La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el contenido de dicha carta.

En el **séptimo punto** del orden del día: Ruegos y preguntas. La Profª. Fernández García de Castro solicita la posibilidad de colgar en la web los emails de los profesores de la Facultad, teniendo en cuenta la Ley de protección de datos, es decir, con el consentimiento de cada uno.

La Profª. Crespo de las Casas ruega que se evite el colgar en la web los datos personales de los CV, donde figuren, dirección, teléfono privado, etc. Ha observado este problema cuando se envían los CV a las distintas universidades, por ejemplo para formar parte de tribunales de tesis, etc., ya que al parecer las universidades cuelgan los CV a libre disposición.

El Prof. Escario García-Trevijano, en relación al tema correos electrónicos, opina que es preferible no dar facilidades y tener en cuenta la protección de datos. El Ilmo. Sr. Decano responde que se debe dejar a libre elección, es decir, al profesor que desee colgar su email se le deben dar facilidades.

Algunos profesores, como el Prof. Escario García-Trevijano, la Profª. Iniesta Serrano y el Sr. Gerente, debaten sobre los posibles beneficios económicos y posibles problemas de investigación, animales de experimentación, etc., de cerrar la Facultad los días festivos comentados en el punto 2 del orden del día. El Sr. Gerente apunta como solución el solicitar tarjeta magnética para acceder a la Facultad tales días y otros similares, aunque propone cambiar periódicamente dichas tarjetas.

La Profª. Iniesta Serrano plantea dos cuestiones domésticas, por un lado, quién se debe ocupar de la limpieza de laboratorios de prácticas y de investigación y por otro quién debe bajar al contenedor correspondiente o similar los equipos obsoletos, por ejemplo equipo de aire acondicionado en desuso? El Sr. Gerente responde que el Rectorado ha previsto reducir el número de horas de las contratas de limpieza, por lo que tanto el edificio como los departamentos, se verán afectados. En cuanto a la retirada de equipos obsoletos y dado que la plantilla de Personal de Servicios Generales es muy exigua, los departamentos tienen que colaborar en su retirada.

La Profª. Crespo de las Casas indica que la categoría laboral puede trasladar objetos, equipos, etc., pero podrían pasar meses. En su opinión la solución más eficaz sería utilizar el sistema de aviso para que vengan a recoger el aparato u objeto en cuestión.

El Prof. Román Zaragoza opina que la solución sería avisar a personas que se ocupan de la retirada de residuos, dependiendo de si interesa o no, por ejemplo ordenadores, objetos metálicos, etc.

La Profª. Iniesta Serrano ruega que se incluya un acceso en la web de la Facultad al Programa de Doctorado de Bioquímica. La Sra. Vicedecana de Programación Docente y

Postgrado sugiere esperar a enero ya que está a punto de salir un nuevo Real Decreto relacionado con el tema.

La Profª Muñoz Martínez plantea dos preguntas, una sobre el nuevo animalario y otra sobre el tema de las antiguas taquillas almacenadas en la 4ª planta. El Sr. Decano responde sobre la primera cuestión informándole que la adjudicación de las obras está en la fase del concurso y que se espera que pronto estén adjudicadas. Respecto a la segunda parte, el Sr. Gerente informa que conoce este asunto y que se procederá a su retirada en cuanto sea posible.

La Profª. Raposo González ruega al Sr. Gerente la posibilidad de retirar una de las dos rampas de la puerta principal. D. José Antonio Rebollo Rodríguez responde que se actuará de forma inmediata.

El Prof. Román Zaragoza ruega al Sr. Gerente solucione el exceso de tarjetas de parking. D. José Antonio Rebollo Rodríguez propone la retirada de las actuales y la entrega de unas nuevas para su control más efectivo.

El Prof. Culebras Poza pregunta si la Copa del Decano es para todo el mundo o sólo para el personal. El Sr. Decano responde que está colgado en la web y que en principio es para el personal docente e investigador y laboral, ya que duda que el día 22, que no hay clases, haya alumnos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual como Secretaria, doy fe.

En Madrid a 2 de diciembre de 2009,
LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Fdo.: Paloma Cantó Ramos